

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría	CUA-71497-1-2018
Nombramiento:	71497-1-2018
SIAD No.:	445103
Fecha del Nombramiento:	28/06/2018
Fecha de entrega del Informe:	20/07/2018
Fecha de entrega del Informe Final:	20/07/2018
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc Coy
Entidad:	
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Izabal
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión
Áreas Examinadas:	Subvención
Período Auditado:	Del 01 de Enero al 31 de Mayo de 2018

1/1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 01 de agosto de 2018.

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado auditoría de gestión a la subvención otorgada a Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en la Unidad Ejecutora 318 denominada: Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del Subsidio otorgado, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, comprendió la revisión de los Comprobantes Únicos de Registro CUR's, con su respectiva documentación de soporte, de los aportes otorgados por la DIEDUC, a dos institutos por Cooperativa, realizando para ello pruebas sustantivas y de cumplimiento y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Institutos por cooperativa de enseñanza no inscritos en el régimen del seguro social

En la Dirección Departamental de Educación Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en la visita efectuada a los Institutos de Educación Básica por Cooperativa, ubicados en las aldeas de Entre Ríos y Santo Tomas de Castilla, del Municipio de Puerto Barrios, identificados con los códigos 18-01-0095-45, y 18-01-0110-45 respectivamente, se determinó que no se dio cumplimiento con la inscripción en el régimen del seguro social.



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Registros desactualizados en libro de bancos

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo de 2018, en la visita efectuada al Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en las aldea de Santo Tomas de Castilla, del Municipio de Puerto Barrios, identificado con el código 18-01-0110-45, se determinó que el libro de bancos, en donde también se realizan las conciliaciones bancarias, se encuentra operado hasta el mes de diciembre del año 2017.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

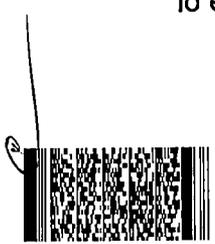
RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Institutos por cooperativa de enseñanza no inscritos en el régimen del seguro social

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto la supervisora educativa instruya por escrito a los Directores (as) de los Institutos de Educación por Cooperativa de Enseñanza, para que conjuntamente con los Secretarios (as)/Contadores (as) gestionen ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social su inscripción, según lo establecido en la normativa legal vigente.



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

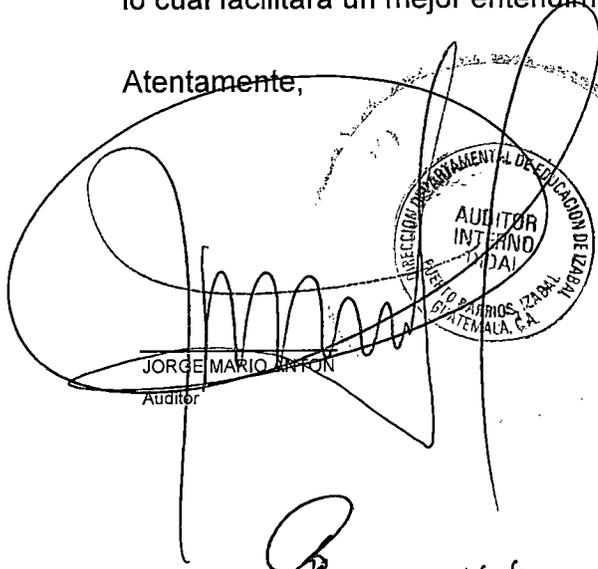
Registros desactualizados en libro de bancos

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto la supervisora educativa instruya por escrito al Director del instituto por cooperativa que se indica en la condición, para que la secretaria/contadora, actualice de forma inmediata los registros en el libro de bancos autorizado para el efecto, así como las conciliaciones bancarias correspondientes.

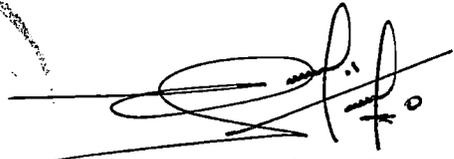
La información contenida en el Informe No. CUA-71497-1-2018, fue dado a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-IZABAL-06-2018, de fecha 16 de julio de 2018, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 30430 de fecha 16 de noviembre de 2015, los cuales a la fecha del presente resumen se encuentran confirmados.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,



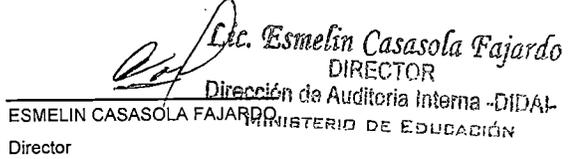
JORGE MARIO BARRÓN
Auditor



Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JORGE EFRAÍN YOC COY
Supervisor



BYRON ROBERTO RAMÍREZ VILLARDE
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

